



Explicitar el Acuerdo del Órgano de Dirección en donde se aprobó el Plan de Estudios

Programa de curso Derecho Procesal Civil y Mercantil I, Sección A

Identificación del Profesor:

Docente (s):

- 1) **Nombre:** Mario Efrén Laparra Ángel
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y sociales
mariolaparra@cunoc.edu.gt
Sección A.
Horario: martes de 18:00 a 19:30 y viernes de 19:30 a 21:00 horas
- 2) **Nombre:** Pilar Eugenia Pérez Morales
Títulos Universitarios: Abogada y Notaria
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
pilarperez@cunoc.edu.gt
Sección B.
Horario: martes y viernes de 19:30 a 21:00 horas
- 3) **Nombre:** Luis Felipe Díaz Pérez
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y sociales
diazperez@cunoc.edu.gt
Sección C.
Horario: martes y jueves de 14:30 a 16:00 horas

Curso: Derecho Procesal Civil y Mercantil II

Ciclo Académico: Primer Semestre

Año: 2024.

Sección: A, B, C,

Código: 326

Horas de Investigación: 12

Créditos Académicos:

Prerrequisitos: Derecho Civil I, II, III y IV Teoría General del Proceso

Postrequisitos: Ninguno

Objetivos/Competencias

Que los estudiantes adquieran los conocimientos necesarios sobre los diferentes procesos regulados en el Dto. Ley 107, conociendo las materias que cada uno de ellos comprende y su trámite.

Justificación:

El curso resalta su importancia, porque mediante su desarrollo el estudiante adquirirá el conocimiento de cada uno de los procesos que conforman el Código Procesal Civil y Mercantil, será capaz de diferenciar el procedimiento de cada uno de ellos, la tramitación de éstos y llevarlos a la práctica, lo que lo habilita para poder concurrir a realizar su práctica en el Bufete Popular.

Contenidos programáticos

Que el estudiante adquiera la capacidad necesaria para ubicarse en los textos doctrinarios y legales, para su aplicación en el Derecho Procesal Civil.

Incentivar a los estudiantes a que acudan a los Bufetes Populares y Órganos Jurisdiccionales, para establecer contacto con la sustanciación de los diferentes tipos de procesos contemplados en nuestra legislación procesal civil.

Motivar al estudiante a la proposición de soluciones a los casos concretos que se le presenten.

Primera Unidad		
Actividades de retroalimentación del curso anterior.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Actualizar los contenidos programáticos, explicando los libros que forman el Código Procesal Civil y Mercantil.	Doctrina y legislación aplicable a los distintos procesos contemplados en el Código Procesal Civil y Mercantil. A. El derecho procesal civil. a.1. Definición, contenido, naturaleza. B. El proceso: b.1. clasificación, presupuestos procesales, principios procesales. C. Fundamentos del proceso civil guatemalteco; fundamentos constitucionales del proceso. D. Estructura del Código Procesal Civil Guatemalteco. E- Impedimentos, excusas y recusaciones	Explicación del contenido del programa, discusión de los contenidos programáticos. Esquema de organización y estructuración del Código Procesal Civil y Mercantil Evaluación escrita.
Segunda Unidad		
Actos preparatorios del proceso.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Desarrollar en el estudiante la habilidad para obtener los elementos esenciales para la elaboración de memoriales de demanda, previo a la iniciación de un proceso.	A. Generalidades. B. Pruebas anticipadas. Conciliación. Posiciones, reconocimiento de documentos, declaración de testigos, reconocimiento judicial. Exhibición de bienes muebles y semovientes; libros de contabilidad. Consignación. Tramitación. Incidencias. C. El proceso Cautelar. Las medidas de garantía y providencias de urgencia: arraigo, anotación de la litis, embargo., secuestro, intervención. D. Providencias de urgencia: seguridad de las personas, alimentos provisionales. E. Diligenciamiento.	Clase expositiva sobre los contenidos programáticos. Elaboración de cuadros comparativos de las diferentes diligencias de pruebas anticipadas. Resolución de casos concretos. Presentación de expedientes. Visitas a los órganos jurisdiccionales. Asistencia a audiencias, presentación de informes.
Tercera Unidad		
Los procesos de conocimiento.		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Desarrollar en el estudiante la aptitud para diferenciar los diferentes procesos de conocimiento contemplados en el Código Procesal Civil y Mercantil. Su relación con las demás leyes aplicables a la materia.	A. El juicio ordinario: B. El juicio oral. C. El Juicio Sumario: Actos preparatorios. Estructura de la demanda. El emplazamiento: efectos materiales y procesales. Actitudes del demandado.	Elaboración de cuadros comparativos. Lectura de expedientes y presentación de informes

	Excepciones: clases, interposición, trámite, efectos. Medios de prueba, procedimiento probatorio. Vista. Sentencia. (auto para mejor fallar) Medios de impugnación. Formas de concluir con el proceso.	
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Desarrollar en el estudiante la habilidad para la diferenciar los procesos de ejecución de los procesos de conocimiento.	Procesos de Ejecución. A. Procedencia. B. Clases. C. Procedimientos.	Elaboración de cuadros comparativos. Análisis de casos concretos, lectura de expedientes. Presentación de informes, Evaluación escrita.
Total de zona	70 puntos.	
Examen final	30 puntos.	
Total	100 puntos.	

Metodología

Formando grupos de seis estudiantes, se les proporcionará casos prácticos para la tramitación del proceso, el estudiante deberá participar activamente en el rol que le corresponda jugar en cada expediente, rotando los cargos para que sea capaz de conocer cada uno de ellos, como abogado de la parte demanda, como abogado de la parte demandante, y como Órgano Jurisdiccional.

Cronograma

Unidad	Temas/Semana	julio					agosto				septiembre				octubre				noviembre				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
1	Actividades de retroalimentación manejo adecuado del Código Procesal Civil y Mercantil. Conocimientos de los diferentes procesos																						
2	Presentación de informe sobre asistencia a audiencias, solución de casos concretos																						P
3	Contenido y estructura de demanda																						
4	Solución de casos Presentación de Informes.																						
	Evaluación final																						

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
3	Evaluaciones parciales, casa una 15	45	Conforme avance
2	Presentación de informes	20	Se señalará fecha
3	Elaboración de memoriales	5	Se señalará la fecha de entrega
1	Congreso jurídico		
		Total de zona	70 puntos.
		Examen final	30 puntos.
		Total	100 puntos.

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. "Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia".

Bibliografía

<i>Lecturas básicas</i>	
Nombre	Autor/Año
Lic. Mario Efraín Nájera Farfán.	Derecho Procesal Civil de Guatemala
Lic. Mario Aguirre Godoy	Derecho Procesal Civil de Guatemala.
Tratado de Derecho Procesal Civil y Mercantil.	Lic. Mauro Chacón Corado.
Instituciones de Derecho Procesal Civil y Mercantil.	Eduardo J. Couture
Lecciones de Derecho Procesal Civil y Mercantil	Alvarado Velloso – Chacón Corado 2013
<i>Lecturas complementarias</i>	
Autor	Nombre
Asamblea Nacional Constituyente	Constitución Política de la República de Guatemala
Jefe de Gobierno de la República de Guatemala	Código Civil. Dto. - Ley 106
Jefe de Gobierno de la República de Guatemala	Código Procesal Civil y Mercantil. Dto.-Ley 107
Jefe de Gobierno de la República de Guatemala	Ley de Tribunales de Familia Dto. - Ley 206
Congreso de la República de Guatemala	Ley del Organismo Judicial. Decreto 2-89
Corte Suprema de Justicia	Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia sobre la Competencia de los Órganos Jurisdiccionales.

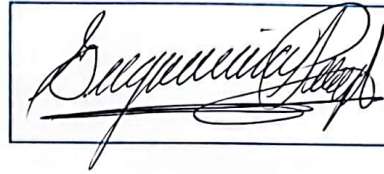
PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

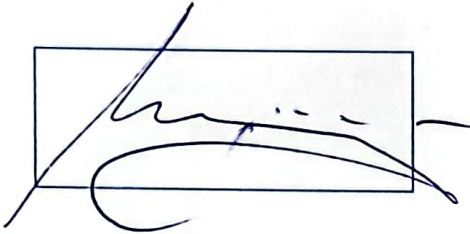
*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (Se puede modificar si se considera conveniente).




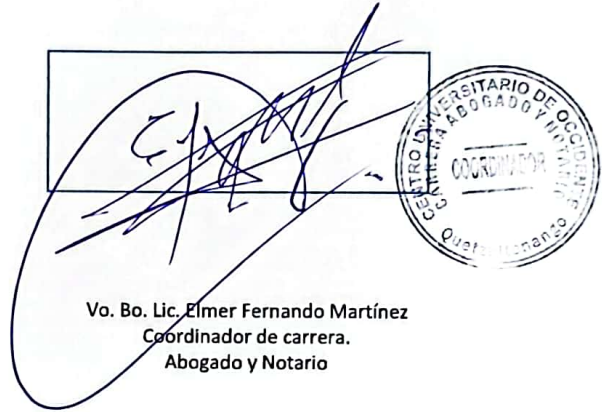
Lic. Mario Efrén Laparra Ángel
Docente del curso.
Abogado y Notario.



Licda. Pilar Eugenia Pérez Morales
Docente del curso
Abogada y Notaria



Luis Felipe Díaz Pérez
Docente del curso
Abogado y Notario



Vo. Bo. Lic. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.
Abogado y Notario